



Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinacion.com.mx

Lo bueno y lo malo de la SCJN

• Lo primero es aplaudir que una mujer vaya a presidir la SCJN por primera vez en la historia de México. Ya era hora, como ya viene siendo la hora de que los mexicanos elijamos a una mujer como presidenta de la República.

El proceso de elección de la nueva presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) me pilló de vacaciones. No sólo la votación que favoreció a la ministra **Norma Lucía Piña**, sino el preludio vergonzoso al descubrirse que otra de las candidatas a encabezar el máximo tribunal judicial, la ministra **Yasmín Esquivel**, muy cercana al presidente **López Obrador**, había plagiado por completo su tesis de licenciatura.



Lo primero es aplaudir que una mujer vaya a presidir la SCJN por primera vez en la historia de México. Ya era hora, como ya viene siendo la hora de que los mexicanos elijamos a una mujer como presidenta de la República. Enhorabuena que estemos superando el machismo histórico. Hay que seguir haciéndole justicia a un segmento que representa la mitad de la población. Además, estoy convencido de que todos vamos a beneficiarnos con menos testosterona al mando de las instituciones.

Felicito, en este sentido, a **Norma Lucía Piña**. Su sola elección representa un hecho histórico.

Ahora, la nueva presidenta tendrá que demostrar su capacidad jurídica y también política para defender y fortalecer el Poder Judicial de la Federación. Quérase o no, como poder del Estado, la SCJN es una institución política y su presidenta debe saber procesar los conflictos dentro de la Corte y del Consejo de la Judicatura, así como en la relación con el resto del entramado institucional del Estado.

No la tiene nada fácil. Para empezar, debe llevar al Pleno de la Corte varios amparos, acciones de Inconstitucionalidad y controversias constitucionales relacionadas con la militarización de la seguridad pública durante este sexenio. Por alguna razón, estos casos no se debatieron y votaron durante la presidencia de **Arturo Zaldívar**. A **Piña** le corresponde, por tanto, sacarlos de la congeladora y decidir la constitucionalidad de leyes, códigos y reglamentos que le han trasladado muchas facultades a las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública.

Y en febrero, cuando el Congreso finalmente apruebe todo el paquete de reformas a leyes secundarias en materia electoral (sí es que ocurre), vendrá una serie de demandas en contra de las nuevas disposiciones por violar la Constitución. Le tocará a la Suprema Corte decidir el destino del llamado "Plan B" de **López Obrador** sobre las reglas de la competencia electoral.

Lo que está en juego es mucho. Decisiones fundamentales de la vida pública del país. Veremos cómo procesa la ministra **Piña** estos casos y, en la práctica, cómo acaba relacionándose con el presidente **López Obrador**, que es muy rudo cuando la Corte le echa para atrás sus reformas.



Al elegir a **Piña** como su presidenta, la Suprema Corte ha mandado el mensaje de que está dispuesta a defender su autonomía e independencia frente a Palacio Nacional. **Piña** no era la favorita de **AMLO**. De hecho, es una de las ministras que

consistentemente ha votado por la inconstitucionalidad de varias reformas de la llamada "Cuarta Transformación". La elección de **Piña** por parte de una mayoría de sus pares demuestra que el Poder Judicial está dispuesto a seguir desempeñando su papel como contrapeso a los otros dos poderes, el Ejecutivo y Legislativo, hoy controlados por **López Obrador**. Buena noticia, en este sentido, para la democracia mexicana.

El proceso de elección de **Piña** también demostró algo positivo: que ya no es posible que una farsante se salga con la suya engañando a la ciudadanía. Sí, me refiero a la ministra **Yasmín Esquivel**, quien pretendía convertirse en presidenta de la SCJN, cuando por muchos años ha fingido ser abogada sin merecerlo.

Ha sido, otra vez, el implacable "caza plagiatarios", **Guillermo Sheridan**, el que descubrió que **Esquivel** presentó una tesis de licenciatura igualita a otra previamente publicada. De eso no hay duda, aunque la ministra invente todo tipo de piroetas para negar lo irrefutable. Patético observar cómo **Esquivel** cava más profunda su tumba de desprestigio entre más mentiras nos cuenta.

A mí me queda claro: la UNAM debe declarar la existencia indubitable de un plagio por parte de **Esquivel** y, por tanto, cancelar su título de licenciatura. No contando con este grado académico, incumple con un requisito de ley para ser ministra de la Corte y tendría que salir de ese tribunal. Es el camino para salvar el honor, decoro y credibilidad de la UNAM y de la SCJN.



Es una vergüenza que el presidente **López Obrador** haya defendido a **Esquivel** y ella continúe en su puesto. Debe irse ya. México no es una república bananera por más plátanos putrefactos que la ministra nos quiera zambutir.